



Municipalidad Distrital de Catacaos – Piura

"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082 – 2025 –MDC-A

Catacaos, 07 de marzo del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS;

VISTOS:

El Informe N° 026-2025/MDC-GDS-SGECDYR, de fecha 04 de marzo de 2025, emitido por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Informe N° 067-2025-MDC-GDSPYGA, de fecha 06 de marzo de 2025, emitido por el Gerente de Desarrollo Social, Informe N° 210-2025/MDC.OGAJ, de fecha 07 de marzo de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, establece que: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, et numeral 1 del Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional: "Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de Comunidades educadoras

Que, mediante Informe N° 026-2025/MDC-GDS-SGECDYR, de fecha 04 de marzo de 2025, la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, indica que se llevó a cabo el programa de vacaciones útiles 2025, que se ejecutó con el apoyo de profesores responsables de los cursos a dictar, el mismo que se realizó desde el 18 de enero de 2025 culminando el 01 de marzo de 2025.

Que, este proyecto tuvo como objetivo general el de fomentar espacios de recreación para el desarrollo de habilidades y destrezas académicas, físicas y motoras de los alumnos de 5to, 6to de nivel primario, así como el fomento de valores humanos a través de las diferentes academias deportivas y práctica del deporte.

Que, con Informe N° 067-2025-MDC-GDS, de fecha 06 de marzo de 2025, la Gerente de Desarrollo Social, considera estimular con una Resolución de Alcaldía de reconocimiento y agradecimiento a todos los profesores y responsables de los cursos de VACACIONES UTILES 2025.

Y, con Informe N° 210-2025/MDC-OGAJ, de fecha 07 de marzo de 2025, el jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica es de la opinión que emita el acto resolutorio de Reconocimiento y Agradecimiento a los 40 Profesores y Responsables de los cursos de VACACIONES ÚTILES 2025.

De conformidad a las normas acotadas en los considerandos precedentes y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y AGRADECER a los 40 PROFESORES DE LOS CURSOS, TALLERES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL PROGRAMA DE VACACIONES UTILES 2025" de la Municipalidad Distrital de Catacaos, que iniciaron el 18 de enero 2025 y culminaron el 01 de marzo del 2025, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CURSO / TALLER
1	JOSE NICANOR CHERO PACHECO	02697432	DIBUJO Y PINTURA
2	DOMINGA KRIXA MORALES OLAYA DE BALDA	00245153	DIBUJO Y PINTURA
3	JULIO CESAR ESTEVES CRUZ	42200504	FUTBOL



Municipalidad Distrital de Catacaos – Piura

“Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau”



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CURSO / TALLER
4	LUIS HUMBERTO YARLEQUE LAZO	40950642	FUTBOL
5	SIXTO CHULLE YARLEQUE	41702257	FUTBOL
6	GINO ALCAS PANTA	02830351	FUTBOL
7	MANUEL HERNAN SANDOVAL MORE	02813525	FUTBOL Y BASQUET
8	IVAN DIONEL CRUZ CABANA	41190044	FUTBOL
9	FRANKLIN LEONEL CHERO CHERO	73337592	FUTBOL
10	JOEL ARMANDO ESPINOZA ALCAS	75511579	FUTBOL
11	JOSE JULIO SOSA ZAPATA	02692607	FUTBOL
12	MELISSA ALBINES JUAREZ	45604757	MATEMATICA 5° Y 6° PRIMARIA
13	FLOR DE MARIA SILVA GARCIA	44184272	COMUNICACIÓN
14	MONICA ALICIA RUMICHE PURIZACA	02852683	COMUNICACIÓN 5TO Y 6TO PRIMARIA
15	MARIA ELENA RAMOS LACHIRA	41353892	ORATORIA
16	CARLOS ALBERTO CHIROQUE CALLE	75220175	INGLES
17	EDGARDO TEODORO TIMANA AQUINO	02837572	AJEDREZ
18	ROBERT ISMAEL NORIEGA ECHE	45502449	MARINERA Y TONDERO
19	MARTHA ELENA FLORES GARCIA	02865857	TEJIDO EN HILO
20	ELOISA SANDOVAL DE IPANAQUE	02704785	COSTURA
21	STEFANY YULISSA FLORES BARRANZUELA	48840241	MANICURE Y PEDICURE
22	MARIA TEODORA PRADO MARTINEZ DE RAMOS	02695628	COSMETOLOGIA
23	VICENTE RICARDO RAMIREZ CABALLERO	40569489	GUIARRA
24	EULOGIO QUEZADA SOSA	02707874	VOLEY
25	SANDRA ELIZABETH VILLEGAS VILLAREAL	46872556	VOLEY
26	KAROLAIN LIZBETH ZAPATA FLORES	76335674	VOLEY
27	SARA NARCISA PAOLA SUAREZ LAZO	02888971	REPOSTERIA
28	PEDRO MIGUEL QUINTANA FRIAS	72610308	KARATE
29	ROLANDO CARRASCO SILVA	02799060	KUNG FU
30	JOSE LUIS DIOSES RIVAS	40917449	LEVANTAMIENTO DE PESAS
31	JESUS ADEMIR SOSA VALDIVIEZO	74657905	ATLETISMO
32	ALBERTO ESPINOZA VIERA	02708111	ATLETISMO
33	JOSE JAVIER MULATILLO ABAD	74863328	ATLETISMO
34	JOSE CALIXTO ESPINOZA ALZAMORA	02694134	NATACION
35	MILAGROS DEL SOCORRO TABOADA SULLON	10310643	NATACION
36	JESUS IVAN REQUENA BERROCAL	76347305	NATACION
37	OSCAR AQUINO IPANAQUE	02699375	ESCULTURA Y TALLADO EN MADERA
38	JOSE SANTOS LOPEZ MARTINEZ	80260851	ALFARERIA
39	BERARDO SANTOS PEREZ	41650148	TALABARTERIA
40	JOSE JESUS SULLON AGUIRRE	05641516	JOYERIA Y ORFEBRERIA

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Catacaos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Econ. Eddy Johnny Cruz Flores
ALCALDE

